



ÁREA: Programa de Medicina

Pág.

Pereira, Mayo 5 de 2011

Lugar: Sala de reuniones Departamento de Medicina Comunitaria

Hora de inicio: 7:30 a.m. Hora de finalización: 9:30 a.m.

Asistentes:

Dra. Claudia Lorena Marín Restrepo	Directora Programa de Medicina
Dr. Germán Alberto Moreno Gómez	Director Depto. Medicina Comunitaria
Dr. Jorge Enrique Echeverry Ch.	Coordinador Área Psiquiatría
Dr. Jaime Mejía Cordobés	Coordinador Área Básico Clínica
Dra. María Elena Rivera Salazar	Coordinadora Área Medicina Interna
Dr. Rodolfo Adrian Cabrales Vega	Director Depto. de Ciencias Clínicas
Dr. Jairo Ramírez Palacio	Coordinador (e) Clínicas Quirúrgicas
Dr. José William León Avellaneda	Representante Área Materno Infantil
Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao	Director (e) Departamento de Ciencias Básicas
Felipe Quintero Ramírez	Representante de los Estudiantes VIII-XIII

Ausentes:

Dra. Katherine Obando Gallego	Represente Egresados
Carlos Eduardo Jiménez C.	Representante de los Estudiantes I-VII

Llega a las 8: a.m.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación Acta No. 009
2. Propuestas desde las área modificación Acuerdo 14-07
3. Propositiones y varios.

Desarrollo de la Reunión:

1. Aprobación del Acta No. 009

Se aprueba el acta No. 009 con algunas modificaciones del Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao, Director (e) del Departamento de Ciencias Básicas.



ÁREA: Programa de Medicina

Pág.

2. Propuestas de modificación al Acuerdo 14.

Se da inicio con la presentación por parte del Dr. Trujillo, de las modificaciones que desde el Departamento de Ciencias Básicas analizaron

Dr. Trujillo: En el Acuerdo 14, semiología tenía 180 horas teóricas y 180 prácticas. En Ciencias Básicas se ha pensado en dividir en una asignatura teórica y una práctica, posibilitando así, la realización de cursos intersemestrales de la parte teórica.

Dr. Mejía C. En el área de Básico Clínica, se ha tenido dificultad con Fisiopatología, se va a presentar una reforma, ya que esta asignatura tiene muchas críticas, en cuanto a la duración de las clases, y no están estructuradas las prácticas.

Dr. Echeverry: Envío al Comité Curricular una carta sobre la asignatura Semiología en el tema de psiquiatría. El área de psiquiatría ha pedido tener 2 horas de práctica asignadas para psiquiatría en la asignatura de semiología general. Se anexa carta (Anexo 1).

Pereira, mayo 4 del 2011.

Señores
Comité Curricular
Programa de Medicina
UTP

Reciban un cordial saludo:

Antes de la actual reforma al currículo del programa la asignatura Semiología Psiquiátrica era eminentemente practica, desarrollándose a través de actividades en las que los docentes entrevistaban los pacientes, en presencia de los estudiantes para adquirir las competencias necesarias en los campos de relación medico paciente, entrevista clínica y la semiología.

Para la reforma vigente la asignatura se integro a la asignatura Semiología General, quedando como un componente de la misma, cambio que se propuso con el fin de integrar las áreas, cristalizar en el modelo pedagógico la perspectiva biopsicosocial del proceso salud-enfermedad y darle preponderancia al trabajo en equipo.

Los primeros años posteriores a la reforma el área de psiquiatría designo a uno de los docentes para que participara activamente en las rondas con los docentes de semiología general. Por múltiples inconvenientes esto no se pudo seguir haciendo y el área de psiquiatría se adapto, programando actividades independientes, organizando grupos de 6 estudiantes por docente para las practicas.

Para sorpresa de los docentes del área, desde hace varios años el único componente de Semiología General que aparece *teórico* es el de semiología psiquiátrica, razón por la cual los docentes del área usábamos horas del tiempo personal para realizar las rondas con cuatro grupos (coordinados por los cuatro docentes de planta).

Actualmente, debido a los ajustes del sistema, que no permite la asignación de horas de docencia practica en esta asignatura para el componente de psiquiatría, no se pueden contratar docentes transitorios para supervisar las actividades de los restantes grupos que para caso del actual semestre serian seis grupos más.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ACTA DE REUNIÓN NRO. 11

ÁREA: Programa de Medicina

Pág.

Por lo anteriormente expuesto los docentes del área no tuvieron la capacidad para el presente semestre de asumir este trabajo practico de la forma voluntaria como se venia realizando y se vio avocado a la decisión de cumplir con las horas teóricas que dice el acuerdo generando inconformidad en el grupo de profesores y estudiantes, ya que esta forma de enseñar la semiología no garantiza el logro de las competencias necesarias para este componente.

Atentamente

Docentes de Planta del Área de Psiquiatría
Programa de Medicina
Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Tecnológica de Pereira

Jorge Enrique Echeverry Chabur
Coordinador del Área.

Copia: Dra. Claudia Lorena Marín – Directora de Programa de Medicina
Dr. Rodolfo Cabrales – Director Departamento de Ciencias Clínicas
Dr. Jaime Mejía C. – Coordinador Área Básico – Clínica
Estudiantes de Semiología

Dra. Marín: El Dr. Mejía, ya conocía la inquietud, fue analizada y se discutieron propuestas en conjunto con el coordinador. La primera que se pasaran 2 horas semanales de la parte teórica a la práctica de semiología aumentando las horas prácticas pero dejando esas horas para la práctica de psiquiatría. La segunda que se dividiera la asignatura de semiología en teoría y práctica quedando así 2 asignaturas diferentes. Quedaría una asignatura teórica y otra práctica.

Dr. Moreno: Pregunta en qué se beneficia la asignatura si se separa o no, cual es la justificación para querer hacerlo, debe estar bien sustentada.

Dr. Echeverry: Se debe revisar la reforma anterior, lo que era psicología vital quedó reducido a 2 horas en Hombre, Ambiente y Sociedad.

Dr. Moreno: Considera que es necesario hacer un análisis al acuerdo 14, tomar asignatura por asignatura, pues existen diferencias en las horas de acuerdo con lo que dice el Dr. Echeverry.

Dra. Marín: Solicita revisar muy bien las horas en la contratación ya que en sistemas, en las vicerrectorías y en Registro y Control, solicitaron se organice todo lo que haya pendiente para que para el próximo semestre esté todo como debe ser.

Dr. Cabrales: Moción de orden, el objetivo era volver a revisar por áreas, se debe definir, si lo que se quiere es un modelo por competencias, a que línea estamos jugando, no hay claridad en lo que se está haciendo.



ÁREA: Programa de Medicina

Pág.

Dra. Marín: Considera que todo está muy claro, el acuerdo 14 no refleja lo que se está haciendo y ante las dificultades presentadas al inicio del semestre donde se notaron los problemas a la hora de programar, se ha decidido ajustar el acuerdo tanto como se pueda a la realidad actual. Por esta razón se envió el formato del Ministerio para que se revisara, si no se tenía ninguna modificación, se dejaba igual o si se debía hacer ajustes, ya que existen algunas asignaturas, como es el caso de Materno Infantil que tienen propuestas y necesidades de modificaciones importantes.

El Acuerdo 14 no satisface las necesidades de cada asignatura, invita a todos los coordinadores y Directores a hacer una revisión de todas las asignaturas y hacer las respectivas propuestas de modificación si es necesario.

Felipe Quintero: Es muy interesante corroborar si se están dando o no las horas prácticas y teóricas, por ejemplo en Forense no se dan las horas prácticas que están programadas

Dr. Echeverry: Está de acuerdo con el Dr. Cabrales porque una cosa es lo que se ve en el Acuerdo 14 y otra lo que se da en la práctica, pero respetando el horario del estudiante, ya que si se aumenta 8 horas en la contratación de medicina comunitaria, se incrementa el tiempo de los estudiantes.

Dra. Marín: Considera que se llegue a algo concreto, ponerse de acuerdo todos en lo que se va a hacer. Propone llegar a las siguientes conclusiones en esta reunión:

1. Se sugiere hacer modificaciones en las asignaturas de todas las áreas, teniendo como modelo el formato del Ministerio de Educación.
2. Revisar el número de horas prácticas y teóricas, si coinciden o no con el Acuerdo 14, si no se ajusta, se debe justificar la modificación, revisar también si la asignatura requiere más horas practicas.
3. Revisar el carácter de la asignatura y prerrequisitos de cada una de las asignaturas.
4. Traer el análisis, una a una cada asignatura en el orden en el que se encuentran en el Acuerdo 14.

3. Proposiciones y varios:

Dr. Cabrales comenta sobre la reunión que tuvo con dos estudiantes que inician su internado en junio de 2011, quienes presentaron una carta al Comité Curricular, solicitando se revise la propuesta en la modalidad III de internado rotando en cardiología, cirugía cardiovascular 6 meses y sea aprobada.

El Dr. Cabrales Asegura no haber recibido la propuesta de estos estudiantes en la fecha límite establecida para la presentación de la misma; los estudiantes hacen la observación porque dicen la presentaron cuando debía presentarse pero el correo no llegó.

Comenta el Dr. Cabrales que si el Comité Curricular aprueba esta solicitud, no tiene ningún inconveniente y se programará sus rotaciones, si no se aprueba se programará en modalidad I.

Dr. Echeverry: Propone, si el correo no llegó al Dr. Cabrales, se debe tener credibilidad en las personas, se debe evaluar la propuesta, otra cosa muy distinta sería que no haya disponibilidad de docentes, si los docentes están de acuerdo en brindarles el tiempo de acompañamiento que requieren para la realización de la modalidad de internado que presentan.

Como conclusión queda: que se debe analizar la propuesta en cuanto a la disponibilidad de docentes y escenarios.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ACTA DE REUNIÓN NRO. 11

5

ÁREA: Programa de Medicina

Pág.

ENVIAR A

Miembros del comité curricular

FIRMAS

CLAUDIA LORENA MARIN RESTREPO
Presidente

CLEMENCIA MONTAÑEZ REYES
Secretaria